
Copia.-ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PALO ALTO S.A.", CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2006.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los doce días de mes de Abril del año dos mil seis, a las diez horas treinta minutos, en el local social de la compañía, en las oficinas ubicada en Quisquis 1502 y Tulcán, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía "PALO ALTO S.A.", con la concurrencia de los accionistas siguientes: **JOAQUIN JORGE PINO VERNAZA** propietaria de 19999 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$ 0.038 lo que totaliza un valor de \$761.90; **MARIA ELENA PINO GRANJA**, propietaria de 1000 acción ordinarias y nominativas de un valor nominal \$0.038 lo que totaliza un valor de \$38.10 ; el total del valor de las acciones es de **\$800.00 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América)** que es el capital suscrito y pagado de la compañía. Como los indicados accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos 00/100 dólares, lo que totaliza 20999 acciones ordinarias y nominativas cada una de cero treinta y ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América, estando presentes el 100% del capital social y pagado de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el artículo 238 de la Ley de compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2005;
2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2005.

Preside esta sesión el María Susana Pino Vernaza y actúa como Secretario Ad-hoc Denisse Zurita Criollo. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario Ad-hoc de la Junta informa, que habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo al artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, está presente el 100% de los accionistas de la empresa, por lo que, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. El presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el primer punto del orden de día que es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2005. Luego de deliberaciones la junta resuelve aprobar el informe del Gerente General y del comisario de la compañía. El presidente pone a consideración de los Accionistas el segundo punto del orden del día que es conocer y resolver acerca del balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio económico. Luego de deliberaciones la junta resuelve aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2005.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los accionistas, aprobando el texto de la misma. Con lo que se da por terminada la sesión. Sin modificaciones a

esta acta, se declara concluida la sesión firmando para constancia los accionistas, Presidente y el suscrito Secretario Ad-hoc que certifica, a las once horas.- **Firmado) DR. JORGE PINO VERNAZA; Firmado) MARIA ELENA PINO GRANJA; Firmado) Juana Moreno Machucae Presidente de la Junta y Firmado) Sra. DENISSE ZURITA CRIOLLO Secretario Ad-hoc de la Junta.-**

CERTIFICO.- Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía a los que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil 12 de Abril del 2006.-



SRA. DENISSE ZURITA CRIOLLO
Secretario Ad-hoc de la Junta